



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Infraestructura

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA

Siendo las 11:00 horas del día miércoles 05 de octubre de 2016 en el salón "B" del edificio "G" del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, conforme a la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XIX, número 4631, martes 04 de octubre de 2016, se reunieron los integrantes de la Comisión de Infraestructura para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Bienvenida.

El Diputado Presidente Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa agradeció la presencia de los miembros de la Comisión solicitando al Diputado Secretario Gonzalo Guízar Valladares su apoyo para la conducción de la reunión.

2. Registro de asistencia y declaración de Quórum

Se registró la asistencia inicial y final de los Diputados: Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa, Presidente; Xitlalic Ceja García, Rocío Díaz Montoya, Alex Le Barón González, Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, Carlos Bello Otereo, Baltazar Martínez Montemayor, Ricardo Ángel Barrientos Ríos, Eva Florinda Cruz Molina, Araceli Saucedo Reyes, Sandra Falcón Venegas, Ángel García Yáñez, Gonzalo Guízar Valladares, Secretarios; Yahleel Abdala Carmona, Juan Alberto Blanco Zaldívar, Herminio Corral Estrada, Carlos Hernández Mirón, José Luis Orozco Sánchez Aldana, Gianni Raúl Ramírez Ocampo, Francisco Saracho Navarro, Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, Jorge Tello López, Ramón Villagómez Guerrero, Cirilo Vázquez Parissi, Victoriano Wences Real, integrantes de la Comisión de Infraestructura.

Los Diputados que no registraron su asistencia, justificaron la misma conforme a lo establecido en los artículos 195 y 196 del Reglamento de la H. Cámara de Diputados. En virtud de que se contó con el quórum legal se dio por iniciada la reunión.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

1. Bienvenida.
2. Registro de asistencia y declaración de quórum.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.



Comisión de Infraestructura

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

4. Presentación, Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **Acta** correspondiente a la **Séptima Reunión Ordinaria**.
5. Presentación, análisis, revisión y, en su caso, aprobación de los "**Criterios Generales para la recepción de proyectos susceptibles de incluirse en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017**".
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita a la próxima reunión.

Por instrucciones del Diputado Presidente Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa el Diputado Secretario Gonzalo Guízar consultó a la Asamblea si era de aprobarse el Orden del Día. En votación económica se aprobó por unanimidad.

4. Presentación, Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Séptima Reunión Ordinaria.

En virtud de haberse enviado con anterioridad el Acta correspondiente a la Séptima Reunión Ordinaria, por instrucciones del Diputado Presidente Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa, el Diputado Gonzalo Guízar Valladares sometió a consideración del pleno la dispensa de su lectura y, de no haber observaciones, proceder a su aprobación. Se sometió a consideración del pleno, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo CI-08-01

Se aprueba el Acta correspondiente a la Séptima Reunión Ordinaria.

5. Presentación, análisis, revisión y, en su caso, aprobación de los "Criterios Generales para la recepción de proyectos susceptibles a incluirse en el PEF 2017"

El Diputado Presidente Baltazar Manuel Hinojosa mencionó que en días anteriores la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública ya había aprobado su Acuerdo mediante el cual establece los Criterios de participación de las Comisiones Ordinarias en la discusión y análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación, en dicho contexto, mencionó es importante que la Comisión de Infraestructura establezca las líneas a seguir para elaborar la Opinión que se entregará a la Comisión de Presupuesto, así



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Infraestructura

mismo destacó la importancia de la aprobación de dicho documento ya que a partir del acuerdo se dará paso a la recepción de proyectos referentes al Ramo 9, principalmente carreteras alimentadoras y caminos rurales.

El Diputado Presidente reiteró a los presentes que anteriormente se les hizo entrega de la información necesaria correspondiente a los ajustes presupuestarios de 2016 y las consideraciones financieras para el ejercicio fiscal de 2017, en otro sentido, el Diputado Presidente mencionó que por parte de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública la admisión de opiniones ejercidas por las comisiones será hasta el 04 de Noviembre por lo que era necesario reafirmar que la fecha del 27 de octubre es el plazo límite fijado por los mismos miembros de la Comisión de Infraestructura para entregar el dictamen a las autoridades correspondientes por lo que la recepción de Proyectos comenzará a partir del 17 de octubre de 2016.

Por otra parte, mencionó que la Comisión de Infraestructura tiene la función de aprobar los procesos y periodos para la recepción de proyectos provenientes de los gobiernos municipales, estatales, de los legisladores y de los ciudadanos.

El Diputado Presidente Baltazar Manuel Hinojosa explicó el proceso de actividades de recepción de Proyectos enfatizando la temporalidad de las mismas, señaló que toda la documentación necesaria para emitir su opinión técnica debía ser a más tardar el 25 de octubre con el objetivo de tener la documentación lista para antes de la fecha límite de recepción por parte de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

El Diputado Presidente sustentó las actividades que se realiza en la Comisión de Infraestructura con las leyes normativas pertinentes.

Por otra parte, mencionó que el fin último de la recepción, análisis y escrutinio de los Proyectos es optimizar y racionalizar el presupuesto para que los proyectos ya consolidados tengan asegurada su continuidad. La inversión, dijo, debe estar destinada a las carreteras que conecten a las entidades federativas y a la infraestructura que denote el desarrollo económico por ello deben contar con criterios que podrán ser validados, aunados a los requerimientos antes prescritos.

pág. 3



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Infraestructura

En ese contexto, el Diputado Presidente señaló que con el objeto de analizar la propuesta de criterios de la Comisión le solicitó al Diputado Secretario proceder a la lectura del documento correspondiente al Acuerdo de la Comisión de Infraestructura:

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA RECEPCIÓN DE PROYECTOS SUSCEPTIBLES A INCLUIRSE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

La Comisión de Infraestructura con fundamento en el artículo 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 42 fracción VIII incisos a) y f) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos presenta el siguiente Acuerdo con el objeto de recibir propuestas de proyectos susceptibles a incluirse en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, mismos que serán elementos a considerar en la Opinión que elaborará la Comisión de Infraestructura conforme al proceso de participación de las Comisiones Ordinarias establecido mediante el Acuerdo publicado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la LXIII Legislatura.

ANTECEDENTE

El pasado 8 de septiembre de 2016 el Ejecutivo Federal envió a la H. Cámara de Diputados dentro del Paquete Económico el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.

Es facultad exclusiva de la H. Cámara de Diputados aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública aprobó en su Novena Reunión Ordinaria el Acuerdo mediante el cual establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.

CONSIDERACIONES

B.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Infraestructura

proyectos de inversión en infraestructura económica de caminos rurales y carreteras alimentadoras de alto impacto social.

DEL PROMOVENTE

Podrán ser promoventes de propuestas los gobiernos del estado, los gobiernos municipales, Legisladores, organizaciones y ciudadanos en general.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Proyectos de infraestructura económica de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales en todas las regiones del país.

No son competencia de la Comisión los proyectos de infraestructura urbana, tales como pavimentación de calles, bulevares, avenidas, puentes peatonales, etcétera.

REQUISITOS

Para que la Comisión esté en posibilidad de tomar en consideración las propuestas de los programas y proyectos susceptibles a incluirse en el Presupuesto de Egresos de la Federación, el promovente deberá presentar lo siguiente:

Requisitos Obligatorios

Los siguientes requisitos se deberán presentar en físico y en electrónico:

- 1. Oficio dirigido al Diputado Presidente de la Comisión de Infraestructura, firmado en original por el promovente, en el cual se señale el nombre de los proyectos, la Clave de Cartera y el monto solicitado de inversión.*
- 2. ANEXO A (elaborado conforme a la metodología de apoyo).*
- 3. ANEXO B por proyecto solicitado (elaborado con el apoyo de la "Guía para ubicar un camino").*
- 4. Comprobación de que el programa o proyecto cuenta con los siguientes elementos en su totalidad o en proceso:*
 - Clave de Cartera*
 - Derecho de vía liberado;*
 - Proyecto ejecutivo*
 - Manifestación de Impacto Ambiental o en su caso la exención.*



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Infraestructura

En caso de que no se presenta alguno de los requisitos anteriores, la Comisión no recibirá las solicitudes de proyectos.

Los requisitos obligatorios deberán presentarse impresos y en electrónico en una memoria USB. En el caso del "Anexo A" se deberá presentar en formato de EXCEL modificable.

Requisitos Adicionales

1. *Oficio de factibilidad por proyecto emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (avance de las factibilidades del proyecto).*
2. *Oficio en el que se pueda identificar el Número de Bitácora del proyecto solicitado que otorga la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales al tramitar la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) o la Exención de la misma.*

La Información adicional que el promovente quiera presentar únicamente se recibirá en formato electrónico en la memoria USB.

RECEPCIÓN DE PROYECTOS

*Para dar cumplimiento a lo anterior, la recepción de proyectos se llevará a cabo en el Módulo de atención y recepción de propuestas de proyectos a incluir en el PEF 2017 de la Comisión de Infraestructura, mismo que se encontrará ubicado en el **Salón "A" del Edificio "G" del Palacio Legislativo de San Lázaro, ubicado en Av. Congreso de la Unión, n° 66, Venustiano Carranza, Col. El Parque, C. P. 15960, Ciudad de México.***

El horario de recepción de propuestas será de las 10:00 hrs a las 17:00 hrs, del 17 al 25 de octubre de 2016.

Será la Secretaría Técnica la encargada de realizar todo el proceso de recepción, análisis y elaboración de la Opinión que se entregará a la Comisión de presupuesto, misma que será sujeta a revisión y aprobación de los integrantes de la Comisión.

La recepción de proyectos, no implica en ningún caso la asignación de recursos.

pág. 7



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Infraestructura

DE LA DIFUSIÓN

*Los presentes Criterios estarán disponibles en el **MicroSitio** de la Comisión, en la siguiente dirección electrónica:*

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Infraestructura>

INFORMES, DUDAS Y ACLARACIONES.

La Secretaría Técnica de la Comisión estará a cargo de la atención de las dudas y/o aclaraciones que se susciten dentro del marco de los presentes Criterios

DE LOS CASOS NO PREVISTOS.

Los casos no previstos por estos Criterios, deberán ser considerados por la Secretaría Técnica de la Comisión.

El Diputado Presidente Baltazar M. Hinojosa Ochoa aclaró a los presentes que el documento antes leído por el Diputado Secretario Gonzalo Guízar ya había sido entregado a los mismos integrando los anexos "A" y "B".

El Diputado Presidente invitó a los promoventes a ir preparando la información necesaria para la validación de sus proyectos. Asimismo solicitó a los integrantes su opinión respecto al documento leído por el Diputado Secretario.

El Diputado Secretario cedió la palabra al Diputado Cirilo Vázquez Parissi quien propuso buscar la manera de involucrar a la SCT y a las secretarías de cada estado para que éstas proporcionen información referente a los proyectos con el fin de no perder el recurso proporcionado y en ese sentido poder etiquetar de forma óptima el recurso. El Diputado solicitó una lista emitida por la SCT y las secretarías de cada estado en la cual se especifique cuáles son los proyectos que ya cuentan con folio, así como los que ya han cumplido con las reglas de medio ambiente ya que en algunas ocasiones existen trabas en estos puntos, así mismo pidió la colaboración de las demás delegaciones para poder trabajar en conjunto en el anterior punto.

El Diputado Presidente Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa comentó al Diputado Cirilo Vázquez que la lista demandada ya estaba en la secretaría técnica a disposición pública, así mismo mencionó que en la documentación proporcionada con anterioridad a los miembros de la Comisión se podían observar temas relacionados



Comisión de Infraestructura

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

al estado que guardan los proyectos de las entidades federativas, en ese sentido mencionó que en el PEF 2017 la destinación de recursos aparece en ceros por lo cual se está entablando una negociación con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para la conformación de los techos presupuestarios por entidad a fin de incluir los listados pertinentes.

Sin embargo, el Diputado Presidente afirmó que no se puede esperar a la llegada de los techos definitivos ya que no se cuenta con el tiempo suficiente para poder trabajar con base en los resultados que deriven de dicho acuerdo por lo que tomó la decisión de trabajar con los proyectos que ya están establecidos. El Diputado Presidente adicionó que una vez que se establezcan dichos techos se priorizarán las necesidades de las entidades federativas

El Diputado Cirilo Vázquez Parissi mencionó existen proyectos que se encuentran fuera de la SCT, como lo es en el caso de Veracruz en dónde hay algunos proyectos que se encuentran registrados en la secretaría del estado lo cual constituye un conflicto ya que la SCT no reconoce dichos proyectos por lo que es necesario empatar las acciones de éstos entes para poder dar solución a la problemática y así atender los proyectos.

El Diputado Baltazar Martínez Montemayor comentó que de acuerdo al tema del recorte presupuestario es necesario revisar el listado antes mencionado por el Diputado Presidente Baltazar M. Hinojosa Ochoa para poder observar los proyectos por entidad federativa, saber con qué se cuenta y ver las prioridades, ya que a percepción del Diputado se cuenta con el tiempo suficiente para reunirse con el director de SCT de cada entidad para saber si están o no incluidas ya que hay carreteras inconclusas que ya cuentan con inversión plurianual, el Diputado mencionó que él no vio incluidas dichas carreteras por lo que es importante darle seguimiento a los proyectos que ya están consolidados para con ello lograr la conectividad de las entidades mediante la creación o continuación de los caminos rurales y alimentadores.

La Diputada Ingrid Krasopani Schemelensky pidió al Diputado Presidente aclararle algunos puntos del Acuerdo actual ya que se están pidiendo ciertos requisitos que antes no se habían demandado, por otra parte, mencionó que dentro del proceso de la realización del proyecto planteado por el Diputado Presidente se pide tocar temas específicos con los centros estatales de las entidades, sin embargo, en la



Comisión de Infraestructura

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

reunión anterior se hablaba de la dificultad para entablar una relación con los delegados por lo que la Diputada pidió una explicación del por qué se pedía tal requisito si dicha situación era compleja, por último cuestionó el estado que guardan las carreteras que no se han llevado a cabo y que ya se les había otorgado presupuesto, tal es el caso de la carretera Atlacomulco-Atizapán y en ese sentido preguntó la fecha en la que se reunirán la SCT.

También señaló que estaba de acuerdo con el Diputado Cirilo Vázquez en relación a que hay Diputados con más experiencia por lo cual cuentan con los conocimientos pertinentes para poder etiquetar recursos dirigidos a la infraestructura, bajo ésta perspectiva la Diputada reconoció la dominación del tema por parte del Diputado Presidente. La Diputada mencionó que desde hace un año se demandó que todo proyecto debía contar con Clave de Cartera, en ese sentido reclamó no haber tenido una reunión previa dónde se comentara éste caso y en ese sentido poder ayudar a emitir las acciones pertinentes por parte de los gobiernos locales y de los legisladores a fin de conseguir la Clave de Cartera requerida para los proyectos.

El Diputado Presidente coincidió con los puntos tocados por la Diputada Ingrid Krasopani, aclaró también que la divulgación de la información ha sido oportuna ya que desde su ascenso a la presidencia de la Comisión de Infraestructura se les ha entregado todo lo referente a los asuntos de la comisión por medios físicos y electrónicos con el objetivo de hacer más claros los procesos y procedimientos relacionados a los temas de la Comisión. El Diputado Presidente propuso la creación de cursos dirigidos a los presidentes municipales, tesoreros, y al público interesado en la creación y promoción de proyectos. El Diputado Presidente reconoció que existe un buen número de proyectos que ya cuentan con elementos importantes para poder ser incorporados en el PEF 2017.

El Diputado Ricardo Ángel Barrientos Ríos solicitó la ayuda del Diputado Presidente respecto a la comunicación fallida que se ha tenido con el Centro estatal de la SCT en Guerrero ya que la Unidad de Inversión de la misma no ha dado respuesta al tema de los registros de los avances de las carreteras, el Diputado mostró su preocupación ya que se aprobarían los criterios y las fechas de recepción de proyectos y para ello es fundamental ya contar con dichos registros por lo que solicitó al Diputado Presidente influir para que se pueda ya contar con dicha información.



Comisión de Infraestructura

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

El Diputado Presidente Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa mencionó que se encontraban presentes algunas personas de la Unidad de Inversión, también solicitó a la Secretaría Técnica de la Comisión obtener el dato de todos aquellos Diputados que se encontrasen en la misma situación.

La Diputada Eva Florinda Cruz Molina sugirió que en la reunión que se tendrá con el Secretario de la SCT se pudiesen citar a los delegados de las entidades federativas para que éstos informen la como es que se está trabajando en los estados, la Diputada mencionó que en su quehacer como representante de Oaxaca se ha dado a la tarea de investigar el estado que guardan los proyectos carreteros del estado, la información que la Diputada ha obtenido respecto al gasto etiquetado es que éste está parado, derivado de ello, hay grandes proyectos que no se han culminado, tal es el caso del Istmo. La Diputada solicitó visitar algunas de las carreteras más importantes de Oaxaca para verificar su situación.

El Diputado Presidente agradeció la participación de la Diputada Eva Florinda y confirmó que ya se han hecho las solicitudes formales a los funcionarios para reunirse con ellos y aclarar las situaciones de los avances físicos y financieros de las carreteras, también comentó que la instalación de las Subcomisiones ya está en curso y que son en éstas dónde se puede ahondar con mayor profundidad los temas expuestos por la Diputada.

El Diputado Carlos Hernández Mirón ofreció una disculpa por su retraso argumentando que en momentos previos estaba sesionando la Comisión de Hacienda de la cual él es miembro, por otra parte, compartió la frustración planteada por la Diputada Eva Florida al tener situaciones poco claras y precisa dentro de los proyectos de los estados. En otro sentido mencionó que hay ocasiones en las cuales se crean los proyectos y sin embargo éstos no logran entrar dentro del PEF por lo que solicitó se pudieran afinar el mecanismo junto con la Secretaria Técnica para que éste se vuelva más preciso el procedimiento y se puedan alcanzar los fines deseados, el Diputado mencionó que dados los recortes presupuestarios la situación es preocupante para todos, por otra parte comentó que el tema central son las carreteras alimentadoras y que una de las deficiencias más relevantes es no poder consolidar una reunión con el Secretario de la SCT, sin embargo, también consideró oportuno una reunión con el Secretario de la SHCP, el Diputado secundó la participación del Diputado Baltazar Martínez de priorizar las necesidades de cada entidad federativa. El Diputado Carlos Hernández solicitó al Diputado Presidente que



Comisión de Infraestructura

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

se pudiera entablar una reunión con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en otro sentido mostró su preocupación por atender el tema de movilidad del país. Por último, solicitó que se estimaran fechas específicas para la ejecución del Acuerdo. Así mismo puso a considerar que se citara a las autoridades responsables por medio de un acuerdo.

El Diputado Presidente Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa mencionó que todo lo referente a los trimestres del ramo 9 ya se encuentra a disposición. El Diputado Presidente aclaró que los miembros de la Comisión no son ejecutores de gasto sino más bien que son gestores y brindan seguimiento a los proyectos además de aprobar el presupuesto. También mencionó que hay información que se genera de dónde hacer más óptimo el ejercicio del presupuesto. Mencionó que los presidentes municipales, gobernadores, etc., que meten proyectos deben estar al pendiente de la situación que acontece a los mismos y no acudir directamente a la H. Cámara de Diputados ya que es función de la SCT dar seguimiento de las actividades que realizan los contratistas. Así mismo se comprometió a que los funcionarios responsables de las carreteras inconclusas de Oaxaca posteriormente estuvieran presentes y dieran una explicación precisa a la Diputada Eva Florinda Cruz Molina del estado que guardan dichas carreteras y en general de otras obras realizadas en las demás entidades federativas. Así también mencionó que la cita y hora de dicha reunión se enviará con la anticipación pertinente para que los Diputados puedan recabar la información necesaria referente a las inquietudes que quieran les resuelva el personal de la SCT, adiciónó que dicha reunión se tardaría un gran lapso de tiempo debido a que se trata de una consultoría y por ende ha de atenderse todo lo relacionado a las carreteras. Del mismo modo comentó que hay ciertas cuestiones que deben tratarse específicamente en las Subcomisiones.

Por instrucciones del Diputado Presidente Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa el Diputado Secretario Gonzalo Guízar Valladares sometió a votación la aprobación del Acuerdo de la Comisión de Infraestructura por el que se establecen los "Criterios Generales para la recepción de proyectos susceptibles a incluirse en el PEF 2017" aprobándose por mayoría con una abstención.

B.



Comisión de Infraestructura

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

El Diputado Presidente Baltazar M. Hinojosa pidió a la Secretaria Técnica tomar nota de la petición de la Diputada Araceli Saucedo y así mismo mencionó que optimizaría el recurso de los techos destinados a las entidades federativas.

La Diputada Araceli Saucedo Reyes también solicitó se le aclarara la diferencia entre los requisitos solicitados para este año en comparación con los del año anterior y pidió ayuda para cumplir con los requisitos adicionales del Acuerdo.

El Diputado Presidente mencionó a la Diputada Araceli que la diferencia radica en la instrucción que él emitió para que no haya objeciones a algo que no esté aprobado por la Comisión, entonces lo que se hizo en el acuerdo fue conjuntar cuestiones técnicas y jurídicas para no dar cabida a dichas objeciones e inconformidades, por lo que se decidió ser más rigurosos en las cuestiones de la recepción de los proyectos y posteriormente en el escrutinio de los mismos.

La Diputada Araceli Saucedo secundó la cuestión de que sean aceptados sólo aquellos proyectos que cumplan cabalmente lo estipulado y dar continuidad a aquellos proyectos inconclusos. Por otra parte, comentó que la Comisión funja como un equipo consolidando esfuerzos a favor de la población.

La Diputada Ingrid Krasopani aclaró que el sentido de su abstención para la aprobación del Acuerdo fue en función de que no se le había aclarado la situación antes expuesta por la Diputada Araceli Saucedo y resuelta por el Diputado Presidente. Por otra parte, cuestionó el porqué del requisito adicional contemplado en el Acuerdo de cumplir con un oficio emitido por la SCT, la insistencia de la Diputada fue en relación a porqué seguir supeditados a la determinación de los delegados, en ese sentido pidió que el Diputado Presidente informe de ésta preocupación al secretario de la SCT.

El Diputado Ricardo Ángel Barrientos Ríos comentó una duda relacionada a que en el año 2016 se pudieron negociar tres caminos que tenían problemas con el registro de Hacienda realizando los acuerdos necesarios con la Comisión para poderlos incluir en el PEF 2016, sin embargo, dada esta situación cuando el recorte presupuestal se presentó éstos proyectos fueron desechados por no cumplir con todos los requisitos.



Comisión de Infraestructura

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

El Diputado Presidente ordenó a la Secretaria Técnica que en caso de presentarse un recorte realizar el análisis correspondiente a fin de avisar a los Diputados dónde es que se harán los recortes y la razón de los mismos, además de que si es necesario se convocará a reunión extraordinaria para desahogar las razones de los recortes.

El Diputado Ricardo Ángel Barrientos Ríos también pidió ayuda para que el registro de la clave de cartera sea eficiente puesto que en su experiencia el proceso para obtener la clave se ha demorado cerca de un año cuando originalmente se debió demorar solamente seis meses y de este modo recuperar el presupuesto que ya se había etiquetado con anterioridad. También pidió ver la forma de incrementar el ingreso para estos proyectos y en caso de no ser así por lo menos reetiquetar lo que ya se había asignado.

El Diputado Presidente respondió que una vez que se definan los techos se tomarán las medidas necesarias y pidió a la Secretaria Técnica tomar nota de estas particularidades. En otro sentido comentó que el próximo miércoles de la semana se pondría de acuerdo con otras Comisiones y en lo que respecta a sus funciones hacer lo necesario para concretar una reunión con los funcionarios pertinentes. El Diputado presidente sometió a consideración de los presentes la posibilidad de consolidar dicha reunión en otro día que no fuera miércoles por lo que los Diputados presentes afirmaron dicha posibilidad.

7. Clausura y cita a la próxima reunión.

Siendo las 12:45 hrs. y habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día se dió por terminada la Octava Reunión Ordinaria del día 5 de octubre de 2016, mencionando a la audiencia que la fecha de la próxima reunión se les hará llegar por escrito.